

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA HANGARES SAS PALACE  
NIT: 900105556  
Teléfono: 2620484 - 3137482666  
E-mail: tesoreria.cda@une.net.co  
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-05-15	Nombre o Razón social OSCAR LEON VARGAS BARRIENTOS	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 8412132
Dirección CLL 30 # 75-60	Teléfono fijo o Número de Celular 3506877750	Ciudad Medellin      Departamento Antioquia
Correo Electrónico norefriere@gmail.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNX864	País Colombia	Servicio público	Clase Microbus	Marca Mercedes benz	Línea Sprinter
Modelo 2015	Número de licencia de transito 10009600045	Fecha Matrícula 2015-05-27	Color Blanco artico	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis BAC906657FE098517
No de Motor 651955W0036687	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2143	Kilometraje 279676	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 14	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2024-05-19	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
			Inclinación				Klux	%	sí
		Izquierd(a)s	Intensidad				Klux	%	sí
			Inclinación				Klux	%	sí
		Alta(s)	Intensidad				Klux		sí
			Inclinación				Klux		sí
		Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Intensidad				Klux		
			Inclinación				Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad	Klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4957	8137	N	Eje 1	3556	7191	N	28.3*	(20,30)	30
Eje 2	6887	11384	N	Eje 2	7102	10594	N	3.03	(20,30)	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad		
				60.3	50			%		

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
15,1*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2361	19521	N	Sumatoria Derecho	3254	17785	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
1.08	2.09					

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
					+/- 2	

9. EMISIONES DE GASES (Excepción vehículos a motor Eléctrica e Hidrógeno)											
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T											
Ralentí Crucero	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexanol)	
	(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(D <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N/A)	%	%	%	%	%	%	%	%	(HC)	(ppm)	%
Temperatura de prueba.	Temperatura			Valor			Unidad			^C	
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente			%			^C			%	
	Humedad Relativa										

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
Opacidad Gobernada	Ciclo 1.	Unidad	Ciclo 2.	Unidad	Ciclo 3.	Unidad	Ciclo 4.	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
Trípode Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTDE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	^C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).												
Código	Descripción									Grupo:	Tipo de defecto	
	A	B										
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%.		6.7 Sistema de frenos							X		
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%		6.7 Sistema de frenos							X		
			Total							0		2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).												
Código	Descripción									Grupo:	Tipo de defecto	
	A	B										
			Total							0		0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA												
Código	Descripción									Grupo:	Tipo de defecto	
	A	B										
			Total							0		0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS											
	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)						Respuesta (mm)
IZQUIERDA	6,50	6,40	7,80								3,90
DERECHA	6,90	5,80	7,50								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).											
APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)									
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)											
APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>										

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:**

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**  
 Presión eje1 derecha 1 65.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 66.0 PSI Presión eje2 derecha 1 67.5 PSI Presión eje2 derecha 2 68.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 66.0 PSI Presión eje2 izquierda 2 67.0 PSI Presión repuesto 66.0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día lunes, 15 de julio de 2024

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2024-05-15 SNX864 09:33



2024-05-15 SNX864 09:33

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenómetro Mixto con báscula integrada Beissbarth SN: B30000424
- Mixta - Alineador al peso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Probador De Holguras Colpe SN: 22.25.17
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Jorge Mario Mejia Rios [Alineación, peso y frenos], Jose David Herrera Ortiz [Foto delantera], Jorge Mario Mejia Rios [Inspección sensorial interior], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial inferior], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial motor], Jorge Mario Mejia Rios [Tercera placa], Jose David Herrera Ortiz [Profundidad de labrado], Jorge Mario Mejia Rios [Inspección sensorial exterior], Jose David Herrera Ortiz [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTOMOTOR O POCO REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



MIGUEL DAYANNA MANJARRES BALLESTEROS - MMU 1188 8884

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que lo modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe